



Cajunt. de Lazcano Sesion de 18 de Setiembre del 1898.

Presidencia de D. Rufino Garcia

Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales, que al margen se expresan, el Regidor Judicial D. Jose Ignacio Aldamondo, en descargo de la Comision que se le habia conferido en sesion del dia 14 del actual, dice: que el recurrente Albin trata de inutilizar la pared en la parte inferior de mureta y margen del rio, sin que por ello se disminuya la anchura del cauce, que es aguas arriba y aguas abajo la de 20 metros, ni desviar las corrientes, ni su curso natural, ni producir inundacion en predios, hermitas, etc. ni en las mayores crecidas, por la mayor elevacion que se trata de dar a la pared. La Corporacion, en vista del precedente

- D. Jose Mig. Arce
- " Jose J. Aldamondo
- " Jose M. Jusante
- " Jose M. Benavente
- " Jose M. Garmendia
- " Juan Olano
- " Juan M. Garmendia

de peticion de la en forma D. D. Garmendia por ser de justicia que pide, y se le notifique verbalmente al recurrente para su gobierno. Con lo que se dio por

descargo, acordó conceder la autorizacion que el recurrente solicita al recurrente para su gobierno. Con lo que se dio por terminada la sesion que firman los Concejales, que sabian de como con sus ptes. qui certifico yo el Secret.^o

Rufino Garcia Jose Miguel Arce

Jose Ignacio Aldamondo

Jose Maria Garmendia

Ignacio Olano

W. Secreto

Josue Luis Aldamondo

Certificado de publicacion del itinerario

D. Arce